

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de responsabilidad limitada.

Barcelona, 2 de junio de 2008.—Secretario Consejo Administración, Jaime Clotet Bañeras.—54.536.

### EXCELLENT MOBEL, S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria para el día 10 de octubre de 2008, a las once horas en el domicilio social, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, expresamente, el derecho que corresponde a los socios de obtener de forma gratuita los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pozuelo de Alarcón, 15 de septiembre de 2008.—El Administrador, Miguel José Salamanca García.—54.173.

### FAMITEX INVERSIONES, S. L.

(Sociedad absorbente)

### TEIXIDÓ PONT, S.L.U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de Socios aprobaron en fecha 30 de junio de 2008, la Fusión por absorción de Teixidó Pont, Sociedad Limitada Unipersonal, con Famitex Inversiones, Sociedad Limitada, titular ésta de todas sus participaciones sociales, adquiriendo la segunda por sucesión universal, la totalidad del patrimonio de la primera, que quedará extinguida con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio.

La fusión se acordó conforme el Proyecto de Fusión conjunto y del Balance de fusión al 31 de diciembre de 2007, sin ampliación del capital de la sociedad absorbente por ser socio único de la sociedad absorbida. La fusión tendrá efectos contables y fiscales desde el 1 de enero de 2008.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, los cuales se encuentran en el domicilio social de la sociedad beneficiaria. Los acreedores sociales de ambas Sociedades pueden oponerse al acuerdo de Fusión.

Reus, 15 de septiembre de 2008.—Firmado por el Administrador Único de Teixidó Pont, Sociedad Limitada. (Famitex Inversiones, Sociedad Limitada, representada por D. Francisco-Javier Teixidó Pont) y por el Presidente del Consejo de Administración de Famitex Inversiones, Sociedad Limitada. (D. Fernando Teixidó Pont).—54.127. 1.ª 22-9-2008

### FORTIS PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, SOCIEDAD ANONIMA Unipersonal

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, se pone en conocimiento del público en general que el accionista único de la Sociedad, acordó el día 14 de agosto de 2008, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, nombrando un Consejo de Liquidación y aprobando el siguiente Balance final de disolución y liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudas empresas grupo .....	928.761,95
Hacienda Pública Impuesto Sociedades 2008 .....	5.773,46
Tesorería .....	9.555,19
<b>Total activo .....</b>	<b>944.090,60</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	781.300,00
Reservas .....	102.267,21
Resultados ejercicio .....	60.523,39
<b>Total pasivo .....</b>	<b>944.090,60</b>

Madrid, 15 de septiembre de 2008.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Liquidación.—54.377.

### GRAN TARAJAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador único, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de la compañía, convoca a los sres. accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en San Bartolomé de Tirajana, avenida de Tirajana, número 39, (Edificio Mercurio), Torre II, 2.ª F, con fecha 24 de octubre de 2008, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, o en su caso, con fecha 25 de octubre de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.  
Tercero.—Redacción, lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

San Bartolomé de Tirajana, 15 de septiembre de 2008.—Administrador único, José Rafael Gutiérrez Cabrera.—54.131.

### GRANJA DOS HERMANAS, S. A.

(Sociedad absorbente)

### GRANJA MONTEHERMOSO, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 26 de junio de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Granja Dos Hermanas, S. A.» de «Granja Montehermoso, S. A.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Etxaren Araquil (Navarra), 11 de septiembre de 2008.—El Presidente, Javier Villanueva Arbilla y el Secretario, Daniel Zubiri Oteiza de las sociedades «Granja Dos Hermanas, S. A.» y «Granja Montehermoso, S. A.».—54.341.

1.ª 22-9-2008

### GRES BREDÁ, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Mataró (Barcelona), Via Europa, 133, 1.º, el próximo día 27 de octubre de 2008, a las 10'30 horas, en primera convocatoria, la cual por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora para el día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Informe de auditoría y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Reelección de Pich Auditores, Sociedad Limitada, como auditor de cuentas de la sociedad para los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho de Información

De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En Mataró (Barcelona), 17 de septiembre de 2008.—Doña Mei Petit Ferrer, Secretaria del Consejo de Administración de Gres Breda, Sociedad Anónima.—54.550.

### GRUPO COMERCIAL GALLEGO, S. A.

Reducción de capital social

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2008, se adoptó por unanimidad la reducción del capital social de la entidad en la cuantía de 12.693,12 euros, cuya finalidad es la de amortizar 2.112 acciones propias de las 9.500 surgidas del proceso de fusión con las sociedades «Tele-Galmán, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Grucoga Tiendas, Sociedad Limitada Unipersonal». En consecuencia, el capital social queda fijado en la cantidad de 444.066,88 euros, distribuido en 73.888 acciones, con un valor nominal por acción de 6,01 euros cada una de ellas.

Santiago, 16 de septiembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Manuel Quelle Vidal.—54.558.

### GRUPO HOSTELERO BENGOLEA, S. L.

Declaración insolvencia

En el Procedimiento de Ejecución n.º 49/08, seguido en el Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de

Aitzol Martínez Inchaustieta frente a «Grupo Hostelero Bengolea, S.L.», se ha dictado Auto de insolvencia provisional, en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 23.276,25 euros de principal, más 4.655,25 euros de intereses y costas.

Bilbao, 1 de septiembre de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—53.947.

## HABITAT CORPORACIÓN HOTELERA, S. A.

(Sociedad absorbente)

ARCA DE GOYA, S. A.

GUADIX, S. A.

HABITAT DE VALORES, S. A.

SERED, S. A.

(Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de Habitat Corporación Hotelera, S. A. (Sociedad absorbente) y de Arca de Goya, S. A., Guadix, S. A., Habitat de Valores, S. A. y Sered, S. A. (Sociedades absorbidas), en sus reuniones celebradas el día 27 de junio de 2008, han aprobado por unanimidad su fusión, mediante la absorción por parte de Habitat Corporación Hotelera, S. A. (como sociedad absorbente) de las sociedades absorbidas Arca de Goya, S. A., Guadix, S. A., Habitat de Valores, S. A. y Sered, S. A.

La fusión se ha acordado en los términos del proyecto de fusión previamente redactado por los administradores de las citadas sociedades en fecha nueve de junio de 2008, que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con aprobación de los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007 y sin ampliación de capital por parte de la sociedad absorbente.

La fusión por absorción se llevará a efecto en unidad de acto, sin solución de continuidad y con el consiguiente traspaso en bloque de todo el patrimonio de las absorbidas a la absorbente, quien adquirirá por sucesión universal todo su patrimonio, así como todos sus derechos y obligaciones con la consiguiente extinción, sin liquidación, de las sociedades absorbidas.

La fusión no otorga ventajas de ninguna clase a expertos independientes, puesto que no ha sido necesaria su intervención, al amparo de lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, ni se otorgarán derechos a ningún tipo de acciones de las sociedades que intervienen en la misma.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente, a partir del día 1 de enero de 2008. Se hace constar expresamente la inexistencia de obligaciones, ni de titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener en el domicilio social de la compañía absorbente el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los Balances de fusión, que estarán a su disposición en el domicilio social de cada una de las compañías.

Asimismo se hace constar el derecho de las personas que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 10 de septiembre de 2008.—Habitat Corporación Hotelera, S. A. (sociedad absorbente) y las sociedades absorbidas Arca de Goya, S. A., Guadix, S. A., Habitat de Valores, S. A., y Sered, S. A., Administrador único, Bruno Figueras Costa.—54.567. 1.ª 22-9-2008

## HIDROELÉCTRICA DEL CADI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, polígono industrial «Can Bros», sin número, de 08760 Martorell (Barcelona), a las diez horas, del día 23 de octubre de 2008, en primera convocatoria, o el siguiente día 24 de octubre de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Cese del actual Administrador único y aprobación de su gestión.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador de la sociedad.

Martorell (Barcelona), 15 de septiembre de 2008.—El Administrador único, Cuadricopter, Sociedad Limitada, representada por Julia Marchena Gómez.—54.144.

## HIDROELÉCTRICA DEL VALLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, avinguda Balet, sin número, de 08262 Sant Vicenç de Castellet (Barcelona), a las diecisiete horas, del día 23 de octubre de 2008, en primera convocatoria, o el siguiente día 24 de octubre de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Cese del actual Administrador único y aprobación de su gestión.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador de la sociedad.

Sant Vicenç de Castellet (Barcelona), 15 de septiembre de 2008.—El Administrador único, Cuadricopter, Sociedad Limitada, representada por Julia Marchena Gómez.—54.145.

## INFOJOBS, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y del derecho de oposición de los acreedores previsto en el artículo 166 de la misma, se hace constar que la Junta General de accionistas de Infojobs, Sociedad Anónima ha acordado el 19 de junio de 2008 reducir el capital social en un importe de euros 27.870 mediante la amortización de 27.870 acciones. La reducción de capital tiene como finalidad la devolución de aportaciones a los accionistas mediante la adquisición de acciones propias para su amortización, a un precio equivalente a su valor nominal, esto es, euro 1 por acción. Las acciones propias han sido adquiridas con fecha 3 de septiembre de 2008, la reducción de capital ha sido ejecutada y las acciones propias amortizadas con fecha 3 de septiembre de 2008. Como consecuencia de la reducción, se ha modificado el artículo 5 de los Estatutos Sociales, quedando el capital social fijado en la cifra de euros 179.525.

Barcelona, 15 de septiembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Riesgo Pablo.—54.157.

## INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, S. A.

Con la presente, y por decisión unánime del Órgano de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en Madrid, calle Princesa, 24, el 23 de Octubre de 2008, a las 16.00 horas, con los siguientes puntos del orden del día:

### Orden del día

Primero.—Reducción de capital social en la cifra de 58.200 €, quedando fijado en 177.600 €, por condonación de dividendos pasivos y mediante amortización de acciones sociales.

Segundo.—Ampliación de capital en 140.000 €.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Propuesta de remuneración del Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Modificación de la duración de los cargos en el Consejo de Administración.

Séptimo.—Modificación parcial de estatutos, en su caso.

Octavo.—Facultar al Órgano de Administración para elevar a público los acuerdos sociales adoptados e inscripción en el Registro mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 11 de septiembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Alcázar Vitoria.—54.097.

## INFRAN 95, S. A., S.I.C.A.V.

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle Juan Hurtado de Mendoza, número 17, el día 23 de octubre de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 24 de octubre de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad Gestora.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Asimismo, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de septiembre de 2008.—El Secretario del Consejo, Fernando Franco Chato.—54.149.

## INICIATIVAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN, S. L.

Con fecha 27 de junio de 2007, la Junta General de la sociedad «Iniciativas de Construcción y Rehabilitación, Sociedad Limitada», acordó la reactivación de la sociedad, lo que se informa a los efectos legales oportunos.

Madrid, 16 de septiembre de 2008.—Sergio Begara Medina, Administrador único.—54.525.